COBRE PANAMÁ
FIRST QUANTUM MINERALS LTD.

Panamá, 5 de marzo de 2025

Señora
Ministra de Trabajo y
Desarrollo Laboral
Ciudad

Por este medio, nosotros, **Minera Panamá, S.A**, certificamos que el señor Edgardo Martinez, varon, de nacionalidad panameña, portadora de la cédula No.8-876-1593, sustituirá al señor Richard Albert Zamora Muñoz, varon, nacional de Colombia, portador del carnet de residente Permanente No. E-8-213774 como (Experto o Técnico) en la rama de la Minería en calidad de Coordinador especialista en entrenamiento de sistemas electricos y mecanicos de equipos mineros.

Nuestra empresa se compromete a capacitar al señor Edgardo Martinez para el desempeño de su respectiva especialidad.

Atentamente,
MINERA PANAMA, S.A.,



Diego Andres Posada Gomez
Pasaporte No. AS717165
Apoderado Especial

Yo, Lcda. MARLENE FRANCO MARTINEZ, Notaria Publica Primera del Circuito de Coclé, con C.I.P. Nº 2-160-614.
CERTIFICO: Que el (la) (los) señor (a) (es): Diego Andres Posada Gomez
se presentó personalmente y firmó (firmaron) el presente documento, por lo que su firma (s) es (son) autenticas.
La Notaria no asume responsabilidad alguna por el contenido del documento (art. 1739 C.C.).
Penonomé: 31 MAR 2025

Testigo

Testigo

Lcda. MARLENE FRANCO MARTINEZ
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE COCLE

